

Documento de Posición frente al Plebiscito, proceso constituyente y Asamblea Constituyente.

El 'Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución' del Bloque en el Poder bajo la coyuntura del llamado a Huelga General en el contexto del Levantamiento Popular.

Desde el 18 de octubre en la región metropolitana y desde el 19 de octubre, del pasado año 2019, en el conjunto de regiones a lo largo del territorio dominado por el Estado de Chile, se gestó un Levantamiento Popular en las calles a partir del alza de \$30 en el transporte del Metro en la capital, situación que hizo "reventar la olla a presión" de injusticias, desigualdades, inequidades, miserias, precarización y abusos que, desde la postdictadura se generó por tres décadas en el país. Dicho hito político, que tuvo como punta de alza al estudiantado secundario, fue creciendo cada vez más como avalancha y sumando a sectores de trabajadoras/es, pobladoras/es, estudiantes, cesantes, marginadas/os, mujeres y disidencias sexuales, indígenas y juventud popular; es decir, al conjunto de la clase que vive del trabajo, entre quienes claro el Pueblo Organizado que viene luchando hace décadas. Este levantamiento se fue extendiendo en capacidad de convocatoria, masividad en las calles, combatividad, deliberación política en asambleas auto convocadas y extensión por todo el territorio, logrando poner en entredicho el orden social burgués y la institucionalidad que lo sustenta.

Es en este contexto que la Mesa de Unidad Social (la CUT, la ANEF, la CONFUSAM, así como otros sectores sindicales y sociales) hacen un llamado a Huelga General para el jueves 14 de noviembre del 2019, el cual tuvo una alta convocatoria, conflictividad y combatividad en las calles, así como efectividad a la hora de paralizar los caminos a las labores productivas, de comercio y servicios. En ese contexto, con una importante parte del territorio paralizado, bajo toque de queda y con un gobierno acorralado e impotente, partidos de las Oposiciones (con una parte de Frente Amplio) junto a los partidos del Oficialismo y el Gobierno de Sebastián Piñera convocan a una reunión de emergencia el mismo día, logrando firmar el '*Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*' a las tres de la madrugada del viernes 15 de noviembre *¿Pero qué implicancias tuvo este acuerdo para el movimiento popular?*

Como **Frente Anarquista Organizado [FAO]**, hacemos la lectura que dicha firma fue un acuerdo del Bloque en el Poder (gobierno y gran parte del parlamento) para frenar el desborde del Movimiento Popular al Estado de Derecho, al orden social burgués y al *estatus quo* de la sociedad capitalista-neoliberal. **El acuerdo por la nueva constitución** fue una "válvula de escape" para evacuar el humo de las barricadas y con ello apagar el incendio desatado por todo el país; **así como el acuerdo por la paz**, fue un "cheque en blanco" para la generación de nuevas leyes represivas y criminalizadoras del movimiento popular y las/os luchadores sociales en el Parlamento, una de las instituciones burguesas con menos legitimidad social, junto al Gobierno de Piñera y las FF.AA y del Orden. De igual forma, el mencionado acuerdo fue un "**salvavidas**" **que lanzaron gran parte de las oposiciones parlamentarias a un gobierno con una aprobación cercana al 6%** (por lejos la más baja de la postdictadura) cuya única respuesta a las demandas populares era (y es) seguir violando los derechos humanos con mayor represión, muertes, mutilaciones, torturas, heridas, violaciones y encarcelamiento.

Pero también hay que hacerse cargo de las falencias existentes desde el movimiento popular y, en particular, desde el sindical. En ese sentido, si la CUT y la Mesa de Unidad Social se la hubiesen jugado por extender el llamado a Huelga General de forma indefinida, es probable que en un par de días más **el movimiento popular hubiese sido capaz de tumbar el Gobierno empresarial de Piñera y sus séquitos**, ya que la efervescencia y condiciones sociales de la coyuntura lo permitían y ameritaban. Esto incluso podría haber frenado la firma del acuerdo y haber dejado en un mejor pie la correlación de fuerzas del movimiento popular ante el Bloque en el Poder y el conjunto del Bloque Dominante. No obstante, esto no sucedió y no podemos hacer política ficción o avanzar con anhelos e ilusiones. **Lo cierto es que los sectores de la casta política** -mal llamados de oposición- **prefirieron jugársela por una salida política por arriba**, un acuerdo dentro de la institucionalidad burguesa a espaldas del pueblo alzado, arrogándose la representatividad de éste y buscando "separar aguas" entre manifestantes pacíficos y violentistas. No cabe duda de que la historia les pasará la cuenta.

Con lo anterior, de igual forma es necesario reconocer que, si bien desde el 2005 se viene configurando un proceso de rearme del tejido social, las fuerzas políticas revolucionarias y anticapitalistas no vislumbrábamos un levantamiento popular en un horizonte cercano ni estábamos preparadas para darle una salida revolucionaria con un programa unitario para nuestra clase explotada y oprimida. Lo que más se vislumbraba (y aún) en las calles es una rabia encarnizada anti policial, la salida de Sebastián Piñera y en menor medida las demandas históricas por el establecimiento de derechos sociales. Aunque en un comienzo la Asamblea Constituyente no era una demanda central de las protestas, hay que reconocer que esta terminó posicionándose, en gran parte de los cabildos y asambleas auto convocadas, en las calles e incluso en parte de la juventud combativa de la denominada "primera línea". En ese sentido, lo que se puede sacar en limpio del Plebiscito, de la convención constitucional y el proceso constituyente, es que permitió aunar criterios de discusión y extender la deliberación política de las diversas asambleas territoriales, estudiantiles, sindicales, feministas, socioambientales e indígenas, en torno a superar y cambiar la actual Constitución política forjada a sangre, fuego y terror en Dictadura y redactada entre cuatro paredes a puertas cerradas. Finalmente, hay que mencionar que el acuerdo también generó una pérdida de masividad de las convocatorias del Levantamiento Popular; auxiliado, luego, por la represión y criminalización con las nuevas leyes como la "anti barricadas", la "anti saqueos", que al fin y al cabo eran leyes que buscaban criminalizar los mecanismos de lucha de las/os trabajadoras y del pueblo alzado.

Plebiscito, Convención Constitucional y proceso constituyente.

Con dichos antecedentes, ¿podemos afirmar que la convención constitucional es un mecanismo legítimo para que el movimiento popular avances en el resguardo y conquistas de derechos sociales? ¿O es un mecanismo acordado por el Bloque en el Poder que carece de legitimidad al no tomar en cuenta a las asambleas autoconvocadas?

Tal como esbozábamos, nuestra lectura es que la convención constitucional acordada por el Bloque en el Poder, por sectores que se arrogaron nuestra representatividad, a espaldas del pueblo alzado, es un mecanismo que posee legalidad bajo la institucionalidad burguesa, pero que carece de legitimidad social. Esto porque se materializará con cerrojos institucionales presentes en la actual constitución, como la regla del 2/3 para la aprobación de las materias a tratar, la imposibilidad de tocar TLC (tratados de libre comercio), las trabas a la participación de dirigentes sindicales y sociales

como constituyentes, el no permitir la participación de jóvenes menores de edad, entre otras. Pero aún más importante, porque no toma en cuenta las miles de deliberaciones realizadas y acuerdos alcanzados por nuestro pueblo en los cabildos y asambleas auto convocadas a lo largo del territorio. Somos claros en plantear que cualquier intento de levantar una asamblea constituyente popular, soberana, libre, auto convocada o el epíteto que se le quiera colocar, debe ser una necesidad que nazca en el seno del movimiento popular, en sus organizaciones propias de clase, desde sus bases en los diversos territorios, **reconociendo los mecanismos de democracia directa que el pueblo ha gestado en sus deliberaciones, como son las asambleas con capacidad de consenso y/o voto a mano alzada.** Con todo, es necesario recalcar que a diferencia de los procesos electorarios regulares de la democracia representativa y burguesa que nos tutela, este proceso constituyente, aun siendo un acuerdo por arriba del Bloque en el Poder, es algo a lo que se vieron obligados a ceder producto de la presión social y el desborde institucional que se palpitaba en las calles del país, para evitar que tumbáramos al Gobierno de Piñera, que era la demanda central antes del 15N. Y tomando en cuenta lo anterior, no es menor que abrieran la puerta a un proceso que en más de 200 años de existencia de la república y el Estado de Chile nunca se había dado. Finalmente, hay que recalcar que será el conjunto del pueblo organizado y alzado el que le dará o no legitimidad a lo que resulte del proceso al calor de las luchas y deliberaciones políticas que se fraguen.

Las tareas desde el Anarquismo clasista organizado.

En ese sentido, entendemos que **nuestro papel como organización política y en general como anarquistas organizadas/os no está en hacernos parte del Plebiscito, Convención Constitucional y proceso constituyente llamando a votar apruebo convención constitucional ni mucho menos llamar a votar rechazo** junto a los sectores políticos ultraderechistas y conservadores del bloque dominante y de la sociedad. Sino que entendemos que como anarquistas no podemos estar ajenas/os a los procesos sociales que nos involucran como clase trabajadora, y entendemos que nuestro aporte debe estar posicionado en torno a retomar el Levantamiento Popular de a poco dentro del contexto de pandemia que el país y el mundo vive; retomar las calles y las asambleas sindicales, estudiantiles, territoriales, anti patriarcales y socioambientales, entre otras, que se vuelvan a forjar ahora que gran parte del país ha superado la etapa de confinamiento en cuarentena; estar agitando en las barricadas de autodefensa contra la fuerte represión que se nos viene para mantener la masividad en las calles de nuestro pueblo manifestándose; en no ceder ni un metro las calles a los sectores neofascistas agrupados en torno al Rechazo, ya que como movimiento popular no podemos tolerar la intolerancia del negacionismo pinochetista y dictatorial que caló profundo en la burguesía y por qué no decirlo, en sectores de nuestra misma clase.

Nuestra tarea será estar alertas, en reflexionar en conjunto en las asambleas auto convocadas de deliberación popular sobre los alcances del proceso constituyente para nuestra gente, en seguir construyendo en los espacios sociales donde tenemos presencia en la cotidianidad, en mantener vivas las llamas de las barricadas porque es al calor de la lucha que nos hemos ido (re)conociendo como iguales, como parte de un mismo pueblo, de una misma clase que vive del trabajo. Entendemos que hay sectores de nuestra clase que depositaron su confianza en el Plebiscito, Convención Constitucional y el proceso constituyente, lo cual, a nuestros ojos, no los hace ni enemigos de clase ni tampoco traidoras/es. Lo importante, es apuntar al mismo enemigo de clase - a los sectores que quieren mantener todo tal cual está-, desde las asambleas y protesta popular en las calles, tanto quienes no nos hacemos parte del proceso constituyente y quienes sí se hacen parte.

Avanzar en un programa común para nuestra clase, desde los sectores sociales y políticos revolucionarios que establezca la salida de Piñera y su Gobierno, la superación del Neoliberalismo y la conquista de derechos sociales que nos fueron arrebatados a sangre, fuego y terror en Dictadura por parte de la clase dominante, **en unidad, desde las bases del mundo social**; y así, superar el actual Período político abierto en 1973 con el Golpe de Estado cívico-militar contra la clase trabajadora y el pueblo organizado.

Frente Anarquista Organizado [FAO]

Octubre, primavera del 2020.

**¡PA' TUMBAR EL NEOLIBERALISMO Y GARANTIZAR DERECHOS SOCIALES
SEGUIR FIRMES EN LAS ASAMBLEAS, BARRICADAS Y CALLES!**

